



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0784/2021 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta atenta y respetuosamente a la Fiscalía General del Estado, a coordinar acciones en su esfera competencial con los Municipios de la Entidad y la sociedad civil, a fin de que fortalezcan el apoyo, seguridad y asesoría jurídica en los procesos de canalización de personas con problemas de adicción a las instituciones de asistencia social necesarias, a sus familias, así como a quienes brindan servicios residenciales de atención al consumo de sustancias psicoactivas, en aras de brindar mayor protección a quienes son partícipes en el proceso, para un mejor y eficaz tratamiento, atención y seguimiento de las adicciones.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta atenta y respetuosamente a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Educación y



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0784/2021 II P.O.

Deporte y a los Municipios, según su esfera competencial, a fin de coordinar acciones que fortalezcan los programas existentes que promueven la cultura de la prevención y erradicación de las adicciones, así como el diseño de nuevos mecanismos de difusión de las medidas y servicios públicos en materia de sensibilización, prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas con problemas de adicción, dado que la contingencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2, que provoca la enfermedad conocida como COVID-19, ha disminuido el enfoque en la atención de esta problemática.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0784/2021 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA
DÍAZ

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ
MATA